

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III Número suelto, 5 céntimos Miércoles 25 de Abril de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 788

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Mes	Tri-mestre	Se-mestre	Año
1,50	4,50	9	18
2	5	10	20
4	10	20	40

En Granada pesetas.
En el resto de España, " "
En el Extranjero, " "
Remitos de 1, 2 y 5 pesetas línea, a juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
Anuncios corrientes:	En las planas la línea pesetas.			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Esquelas mortuorias a una columna,	1	0,50	0,25	0,10
" " dos " "	50	25	10	5
" " tres " "	100	50	20	10
" " cuatro " "	200	100	30	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

Asamblea provincial

LA SESIÓN DE AYER

Presidió el señor Aguilera Moreno, asistiendo los señores Díaz Palomares, Moreno Pérez, Corral Robles, Fernández Mir, Morcillo Fernández, Echevarría Moreno, Fernández Jiménez, Hitos, Alba, Castillo Valdivia, Cueto Avila, Río Garzón, Garzón Pérez, Pérez del Pulgar, Cobo León, López Sáez, López Atienza, Espada Sáenz-Diente y Rojas Herrera.

Se aprueba el acta de la anterior.

Memoria.

El señor Fernández Jiménez da lectura a la Memoria que ha redactado de los trabajos realizados por la Comisión provincial, durante el año último.

Se propone en el citado documento, como el lector sabe, que se otorgue una bonificación a los Ayuntamientos deudores, con objeto de facilitarles que salden sus descubiertos; el arreglo del Hospital de San Juan de Dios para darle mayor amplitud, y la reorganización de otros servicios provinciales.

El señor Aguilera Moreno dijo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento, quedaba la Memoria veinticuatro horas sobre la Mesa, para estudio de los señores Diputados, sin perjuicio de que usará de la palabra el que a bien lo tuviera, solamente con el fin de que se aporten datos a los acuerdos que en la misma figuran.

El señor Rico:—Como vocal de la Comisión provincial que ha cesado, formulé voto particular en contra del proyecto de bonificación del 75 por 100 a los Ayuntamientos deudores, que se consigna en la Memoria. Solicito que se dé lectura al voto particular.

El señor Fernández Jiménez:—En el acuerdo de la Comisión que corre unido a la Memoria, constan las manifestaciones del señor Rico.

Estúdiense las dos cosas y en la sesión siguiente discutiremos.

El Sr. Fernández Mir:—Desconocía que el señor Rico hubiese formulado voto particular; pero siendo así, solicito que se lea.

Debo consignar que he oído con agrado la lectura de la Memoria, y si mal no recuerdo, el señor Hitos redactó un proyecto de arreglo de la deuda provincial, a mi juicio buenísimo, que entiendo debe traerse para tenerlo en cuenta al discutirse la parte de la Memoria que a esto se refiere.

El Presidente:—Se acuerda de conformidad con lo propuesto por los señores Rico y Fernández Mir?

Varios Diputados:—Sí; que se lea el voto particular y que se traiga el proyecto del señor Hitos.

Mientras en las oficinas buscan el susodicho voto, continúa el Secretario dando cuenta de otros asuntos.

Empleados cesantes.

Léese una instancia del conserje del Hospicio, Antonio Nazar, y del Ayudante del departamento de dementes, Eduardo Arboleda, los cuales solicitan que se revoque el acuerdo de la Comisión provincial declarándoles cesantes, por virtud del trágico suceso ocurrido en una pajarera del manicomio, entre los alienados conocidos por Maracena y el Garnatilla.

Consignan los interesados en la instancia, que en el sumario que se les instruyó con tal motivo, retiró el Fiscal la acusación, por no haber prueba en que fundamentarla.

Enumeran algunas consideraciones para justificar que no hubo falta ni negligencia.

El señor Fernández Jiménez defiende el acuerdo de la Comisión, relatando lo acaecido cuando el Maracena dio muerte al Garnatilla.

Sostiene que aunque los tribunales de justicia no hayan encontrado responsabilidad criminal, puede haberla administrativa.

Manifiesta que el señor Fernández Mir instruyó expediente de responsabilidad contra Nazar y Arboleda.

El acuerdo de la Comisión se funda—agrega—en que se llevaría la intranquilidad a las familias de los acogidos en el Hospicio, si vuelven a desempeñar los referidos cargos los empleados de que se trata.

Reconozco—añade—la idoneidad de esos empleados; pero faltaron al Reglamento encerrando dos locos en una pajarera.

Sabían aquéllos que uno de los dementes tenía monomanía homicida y, sin embargo, encerráronlo con otro, al que dio muerte.

Entiendo que los servicios de los empleados que reclaman deben utilizarse en otra cualquier parte; nunca en el Hospicio.

El señor Fernández Mir:—Niego que exista expediente de responsabilidad.

El señor Fernández Jiménez:—Lo habrá gubernativo.

El señor Fernández Mir:—No lo hay; sólo instruí unas diligencias preliminares.

No hay Reglamento que prohíba que se encierren dos locos en una pajarera, ni es necesario, porque el buen sentido enseña que tal cosa no debe hacerse.

Fuerza mayor obligó a los empleados a adoptar la determinación que se discute; se les quiere separar de sus cargos, y sin embargo, a raíz de aquel acontecimiento, hace nueve meses, se acordó que el arquitecto provincial for-

mase proyecto para ampliar el departamento de dementes y mejorar sus más malas condiciones, y nada se ha hecho.

En la Memoria que se ha leído no se alude al proyecto citado; si esto puede calificarse de lunar, la Memoria lo tiene; la Comisión oyó una cuestión importantísima.

En aquella desgraciada casa, que no es manicomio, y si cualquier otra cosa, hay 12 pajareras para hombres, que están casi siempre ocupadas.

Sucedió lo que lamentamos; se quiere castigar a dos modestos funcionarios por falta de celo, y, en cambio hay plácemes para los que tienen las medidas coercitivas en su mano y no las utilizan, como lo prueba el que hayan transcurrido nueve meses, sin que se ordene al arquitecto que forme el proyecto referido.

Se encierra a los dementes más exaltados en las celdas mencionadas encueros y se les hace estar sobre pajas.

Todas las pajareras estaban ocupadas la noche en que a las doce fué necesario encerrar a un loco con otro que no estaba furioso.

Antes de hacerlo reuniéronse los loqueros y por acuerdo de todos lo hizo el de guardia; éste llevará la intranquilidad a las familias y los otros son perfectos empleados; confieso que no me lo explico.

En casos como el que nos ocupa, a las doce de la noche, no hay médico ni Director a quien consultar, porque no viven en el establecimiento, a pesar de que lo he interesado muchas veces, y no viven porque no se les facilitan habitaciones.

Tres días estuvieron los dos locos en la pajarera con conocimiento del médico y del Director y se quiere castigar al Conserje y al loquero y a éstos no.

No es justo, no es valiente, en esta Nación de españoles y de hidalgos, castigar a los menos culpables. (Los señores Diputados hacen demostraciones de asentimiento).

El señor Castillo Valdivia manifiesta que ha de pronunciar pocas palabras después de lo expuesto por el señor Fernández Mir.

No conozco—dice—a los empleados de que se trata; pero entiendo que es un deber defender a quien se quiere castigar injustamente.

Y entiendo—continúa—que es mucho rigor el que se quiere emplear con esos funcionarios.

El señor Fernández Mir:—Y yo también lo creo así.

El señor Castillo Valdivia:—El mismo señor Fernández Jiménez, cuando se suspendió al conserje y al ayudante de dementes, calificó lo sucedido de verdadera desgracia; la desgracia no es delincuencia; ¿cómo vamos a imponer castigos?

No se pudo evitar el suceso entre los dos locos; de modo que no puede existir la alarma que el señor Fernández Jiménez cree que causará a las familias de los alienados, el hecho de que vuelvan a ocupar sus puestos los empleados suspensos.

Otro asunto, también relacionado con dementes, causó alarma general en la misma época, hubo suspensiones, y después los funcionarios que las sufrieron volvieron a sus cargos.

Yo votaré porque se reintegren en sus destinos a los empleados en cuestión.

El señor Fernández Jiménez rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Dice que el señor Fernández Mir ya que no le fué posible hacer en la Audiencia la defensa de los empleados, porque el Fiscal retiró la acusación, ha aprovechado el momento oportuno para realizar lo que entonces no pudo.

El señor Fernández Mir:—Sin querer he hecho la defensa.

El señor Fernández Jiménez:—La ha hecho S. S. en toda regla.

El señor Fernández Mir: Repito que sin querer.

El señor Aguilera Moreno: Ruego al señor Fernández Jiménez que se atenga al asunto que se está discutiendo, sin entrar en otro orden de consideraciones.

El señor Fernández Jiménez:—Las doce pajareras para hombres no están casi nunca llenas.

El señor Fernández Mir:—Muchas veces. Se conoce que su señoría ha visitado poco el Hospicio.

El señor Presidente agita la campanilla y ruega que no interrumpian al orador.

El señor Fernández Jiménez:—En el Reglamento está previsto que no se encierren dos locos en una pajarera.

El señor Fernández Mir:—No.

El señor Fernández Jiménez:—Aunque no exista la prohibición, por lógica, es elemental que dos locos no deben ser encerrados juntos.

¿Se ha instruido algún expediente, a excepción del que nos ocupa, por virtud de una muerte?

El señor Fernández Mir:—Yo conozco otra muerte; después diré cual.

El señor Fernández Jiménez:—He oído decir, y el señor Mir lo sabe, que a los locos se encierran en las pajareras para castigarlos.

Lo sucedido con los dos dementes no pudimos nosotros evitarlo.



Región castigada por la erupción del Vesuvio.

El telegrafo nos transmitió oportunamente las aterradoras noticias sobre las últimas erupciones del Vesuvio, originarias de numerosas víctimas y de tremendos perjuicios en la campiña de los pueblos inmediatos a la montaña que alberga en su seno esta monstruosa fragua que ha pasado a la historia por los enormes daños que lleva causados, arrasando en la antigüedad a las poblaciones Pompeya y Herculano, cuyos habitantes perecieron envueltos por una ola de fuego.

Los grabados que publicamos dan idea de cómo quedó la montaña después de la importante erupción de 1879 que sembró el pánico entre los habitantes de las pequeñas poblaciones inmediatas a la montaña. Actualmente, las poblaciones que ya han sufrido los efectos de la erupción son Ottaiano, Torre Annunziata, Torre del Greco, Boscoreale, Boscoreale, Tarzigno y otros pequeños poblados, cuyos habitantes han abandonado las viviendas.

El volcán, según los informes que dimos a conocer a nuestros lectores, lanzó

en el uso de la palabra, argumentando en favor de su pretensión.

El señor Fernández Mir dice que es inexacto que a título de castigo se llevasen locos a las pajareras durante el tiempo que fué visitador, asegurando que si se hubiera hecho lo habría impedido.

Niega nuevamente que se instruyese expediente de responsabilidad.

Recordaré al señor Fernández Jiménez, —agrega— que pedí al discutir a su tiempo este asunto, que los ventanillos de las celdas de las mugeres dementes estuvieran abiertos, para que con facilidad pudiera apercibirse la celadora de lo que dentro ocurriera.

Se suicidó una loca—dice—que se encontraba sola y no se ha instruido expediente ni se ha suspendido a nadie; puede que haya influido en ello la diferencia de sexo.

El señor Cueto:—Se instruyó expediente.

El señor Fernández Mir:—Pero no se castigó a nadie.

El señor Cueto:—No resultaron cargos.

El señor Fernández Mir:—Está bien. Yo he hecho las anteriores manifestaciones, no en defensa de los empleados, en defensa de la razón.

Recabo la responsabilidad que me corresponde; que los demás señores Diputados carguen con la que les pertenece.

Los señores antes referidos entablan un nuevo diálogo que corta la presidencia.

El señor Aguilera Moreno ruega a los Diputados, que han pedido la palabra para rectificar, que sean breves.

El señor Castillo Valdivia:—Si el Médico y el Director del establecimiento sabían que había dos locos en una pajarera y lo consintieron, ¿con qué lógica se quiere suspender a Nazar y Arboleda y a aquéllos no?

El señor Fernández Jiménez:—Ruego que se dé lectura a las declaraciones del Médico de dementes y del Director del Hospicio. Si hubiera encontrado méritos para suspenderlos lo habría hecho. Suspendí a otros cuando hubo motivo.

El señor Fernández Mir:—Los suspendidos.

Hablan varios Diputados a la vez.

El señor Aguilera Moreno:—Se da por suficientemente discutido el asunto.

Ruego a los señores Diputados que entiendan que deben ser repuestos Nazar y Arboleda que se pongan de pie.

Así se hace, quedándose sentados los señores Fernández Jiménez, Hitos, Díaz Palomares y Rico.

Se acuerda por tanto, que vuelvan a ocupar sus puestos Nazar y Arboleda.

Habérselos de los empleados. Dáse lectura a una instancia de los

Mira, que desea sacar del Hospicio a Matilde Reyes Arquellada.

Acuérdase que pase a la Comisión de Hacienda una instancia de D.ª Josefa Trugillos, que solicita se liquiden los intereses de un crédito que posee en contra de la Diputación.

El voto particular.

Dáse lectura al voto particular formulado por el señor Rico, en el asunto relativo a la bonificación que en la Memoria de la Comisión provincial se propone se otorgue a los Ayuntamientos que salden sus descubiertos.

Sienta el señor Rico en el referido voto las siguientes conclusiones: Que se proceda a la liquidación de lo gastado y no gastado durante los años 1883-84 al 1905.

Que a los deudores que abonen sus descubiertos se les haga una bonificación al practicarse las liquidaciones.

Que una vez pagadas las deudas se haga una bonificación a los solventes, abonándoseles con cartas de pago por contingente.

Se levanta la sesión.

A vuela pluma

Las columnas de los periódicos destilan sangre. En prosa menuda y apretada, relata la Prensa minuciosamente los detalles horripilantes de la horrenda catástrofe de San Francisco de California.

Y las noticias, al ser devoradas por el público, producen una sensación enorme, un estremecimiento de horror universal.

Espantan las cifras; las víctimas se elevan a millares.

Vibra aún el alarido angustioso que produjo la explosión de Courrières. La mina que se hundió; los obreros que mueren sepultados por los escombros ó carbonizados por el incendio.

Y luego sobreviene la catástrofe en las hermosas campiñas de Italia; el Vesuvio que vomita torrentes de fuego; la lava hirviente, abrasadora, arrasando los campos, destruyendo las ciudades, sembrando la muerte y el espanto por doquier.

Ahora, cuando aun palpita el horror de las recientes hecatombas, la tierra ha dado una sacudida monstruosa, como si quisiera arrojar de sí a los seres que la pueblan.

Y se han hundido los palacios, y se han desplomado las ciudades, y el incendio ha alumbrado con trágicos resplandores el cuadro de luto, desolación y miseria....

Estos espasmos de la Naturaleza producen una sensación penosa, un estremecimiento de horror universal. Y es que en ellas se destaca vigorosamente la nota roja: la sangre y el incendio.

C. R.

FIESTAS DEL CORPUS

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Fiestas. Presidió el señor Alba, y asistieron los señores Roca, Nieva, Montesinos, Garrido y Fernández Sánchez Puerta.

La verbena del Albaicín.

Procedió a la admisión de pliegos para las iluminaciones en la verbena del Albaicín.

Se presentaron las seis proposiciones siguientes:

1.ª D. Miguel García, que señala a 21 céntimo por luz y noche; 2.ª don Benito Moreno, a 20; 3.ª don Vicente Quesada, a 18; 4.ª don José Castro, a 15; 5.ª don Manuel Rajoy, a 23; y 6.ª don Diego Martín, a 22.

La comisión acordó conceder el servicio al señor Castro.

Cucañas.

Se dió cuenta de una proposición de don Francisco Ruiz, que ofrece instalar dos cucañas por 375 pesetas, cediendo el 7 por 100 a la Asociación granadina de Caridad.

Además, se comprometió a instalar gratis una cucaña en la Plaza Nueva, el día de San Pantaleón.

Acordó adjudicarle este servicio, mediante la cantidad referida.

EN EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL

Noticiero Granadino

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Menús, Libros rayados

Besalamanos, Acciones

debe resolverse con verdadera alteza de miras, si se quiere que el edificio destinado a Instituto se termine.

La Asamblea está en el deber de examinar detenidamente si el estado de los fondos provinciales permite que se cumpla el compromiso contraído, cuidando de que no se adopten acuerdos perjudiciales que lleven consigo la paralización de las obras.

Apuntamiento

Comisión de Abastos.

Ayer celebró sesión la comisión de abastos, bajo la presidencia de señor Montesinos.

Asistieron los señores Ruiz Galvez, Fernández Sánchez Puerta, Roca, Nieva y Santacruz.

Adoptáronse los siguientes acuerdos: Conceder una gratificación de 50 pesetas mensuales al alcalde de la casa-matadero, por los meses que está desempeñando la plaza de fiel del mismo establecimiento, hasta que se provea la vacante.

Declarar, en vista de reclamación de la empresa de consumos, que no renuncia a cobrar los ocho céntimos por cada kilogramo de piltrafas del matadero y después de estudiado el asunto y visto el contrato de subasta, que el Ayuntamiento no debe pagar esos derechos, pudiendo la empresa acudir a quien corresponda.

Nombrar una comisión compuesta por los señores Montesinos, Nieva, Ruiz Galvez, Roca, Santacruz y los dos síndicos, para que estudien la reclamación que ha formulado la empresa de los mercados, por los perjuicios sufridos desde la terminación de las obras hasta la fecha.

De Ornato.

También celebró ayer sesión la comisión de Ornato.

Presidió el señor López Sáez y asistieron los señores Gómez Tortosa, Oliveras y Horques.

Se acordó: Conceder licencia a D. Antonio Bimbela para construir, en la huerta de los Angeles, un edificio con destino a las escuelas del Ave María.

Señalar una nueva línea, desde el callejón de San Isidro al Santo Cristo de la Yedra.

Conceder licencia a don José Rivas Mendoza, para renovar el alero de la casa núm. 3 de la calle de la Tifa.

Señalar una nueva línea a D. Manuel Lozano, para hacer obras en el solar de la calle de Loarte, esquina a la de Elvira.

Conceder licencia a D. Ricardo Espinosa Rodríguez, para cambiar en balcones los huecos de la casa núm. 29 de la plaza de Bibarrambra.

Conceder igualmente licencia a don Rafael Jiménez de la Serna, para hacer un invernadero en las cocheras de la casa núm. 36 de la calle de San Jerónimo.

Imponer 50 pesetas de multa, al dueño del solar de la calle de las Moras, esquina al callejón del Muerto, y si no procede al derribo de las tapias y al saneamiento en el término de diez días, hacerlo de oficio y por su cuenta.

Conceder licencia a D. Tomás González, para construir en la Alhambra un nuevo edificio.

Conceder también licencia al señor Conde de Benalúa, para construir un hotel en Peña Partida.

La comisión especial y el arquitecto manifiestan que pueden cederse los solares de la Gra Via, solicitados por la Reformadora Granadina.

Cerrar el callejón sin salida de la calle de la Tifa y que se oigan las oportunas reclamaciones por ello.

Modificar el acuerdo relativo a la huerta de la Estefanía, en el sentido de que la nueva calle se abrirá unos 50 metros más arriba de la fábrica de papel, construyéndose a la entrada una plaza redonda.

Que estudie el arquitecto una nueva alineación de las Vistillas.

Que se haga un presupuesto para arreglar el camino de la estación de los ferrocarriles andaluces, y otro para el arrecife de uno de los paseos del Triunfo.

Y autorizar a D. Eduardo Peso para que cambie la puerta del costado sur de la casa núm. 15 de la calle de la Colcha.

De Beneficencia.

Hoy se reunirá en segunda cita la comisión de Beneficencia.

Noticias Locales.

El Delegado del patronato de Veterinarios de esta provincia, D. José María Collado, que reside en Orgiva, interesó de todos los titulares que no pertenecían al Cuerpo, que solicitaran su ingreso en el mismo y envíen a aquél una relación detallada de todos los pueblos en donde no haya titular, con objeto de proceder a la formación de distritos.

Después de haber pasado unos días entre nosotros, marcharon ayer a Barcelona, el Contador de los fondos de aquella Diputación provincial, D. Antonio Torrents y Monner, y el Gerente de la Casa comercial «Baller», D. José Baller.

Ayer marchó a Madrid, acompañado de su distinguida familia, el señor Marqués de Romero Toro.

El día de ayer contraer matrimonio en la iglesia de la Virgen de las An...

fiere a la presentación de los Registros Fiscales de Edificios y Solares...

CHAMPAGNE BINET EL MEJOR DE TODOS

No hay nada para la Tos como los caramelos York. Véase anuncio en cuarta plana.

embriaguez, propinaron ayer una fuerte paliza a un hijo de Francisco García Montijano...

Casualmente se produjo ayer una herida en la mano derecha, Antonio Aragón.

Hoy marchará a Madrid el Diputado Cortes por Baza, D. Lorenzo Moret.

la Infanta D.ª Isabel, con la futura Reina, Princesa Victoria.

Trust periodístico. Madrid 24.—Los rumores que circularon estos días suponiendo que se practicaban negociaciones para la formación de un trusts de periódicos madrileños...

El intento de robo a la Marquesa de Squilache. — Jefe de policía detenido. Madrid 24.—Esta madrugada fué conducido a la presencia del Juzgado de guardia...

Para la boda del Rey. — Festival de orfeones. — Cantos y bailes. — La batalla de flores. — Iluminaciones. Madrid 24.—Al festival de orfeones que se proyecta en la plaza de toros de esta corte...

El señor Escudero probó que había padecido un error. Se le dejó en libertad, pero sujeto a las resultas del expediente que ha de instruirse.

La vacuna obligatoria en Madrid. — Un bando del Alcalde. Madrid 24.—El Alcalde de Madrid, señor Vincenti, publicará en breve un bando que se relaciona con la creación de cédulas obligatorias de vacunación.

De provincias. Crimen en Málaga. — Parricidio y suicidio. — Antecedentes del criminal. Madrid 24.—Telegrafían de Málaga que en la calle de la Maestranza, un carabino llamado Antonio López, mató de un tiro a su esposa...

La Real familia. Madrid 24.—Esta noche asiste la Real familia a la función que se da en el Teatro de la Zarzuela, a beneficio del Asilo de golfos.

Alojamientos de Príncipes extranjeros. Madrid 24.—El secretario de la Reina madre D.ª María Cristina, señor Aguilar, confirió hoy con el Presidente del Consejo de Ministros...

El Infante D. Carlos. — Un thé y un almuerzo. Madrid 24.—El Infante D. Carlos estuvo hoy en Aranjuez, donde obsequió con un thé a la oficialidad del regimiento Caballería de Lusitania...

Las fiestas Reales. — Lo que dice Romanones. — El cortejo nupcial. — Las comitivas. Madrid 24.—El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, dice que los festejos proyectados para solemnizar la boda del Rey D. Alfonso XIII...

Noticias de Valencia. — Un muerto. — Tren de lujo. — El nuevo Arzobispo. — La casa del Pueblo. Madrid 24.—De Valencia participan que un tren de viajeros mató a Juan Lozano en el paso a nivel de la Alquería.

Pastores detenidos en Cádiz. Madrid 24.—Comunican telegramas de Cádiz, que hoy fueron detenidos en aquella capital dos pastores, los cuales intentaban marcharse a la República Argentina...

Pedrisco en Utiel. — Destrozos. Madrid 24.—Notifican telegramas de Valencia, que hoy cayó en Utiel una terrible granizada, la cual destrozó los sembrados de dicho punto.

Del Extranjero. San Francisco de California. — Un nuevo terremoto. Madrid 24.—Las últimas noticias de California son favorables al restablecimiento de la normalidad...

La torre de Grauss. Madrid 24.—El Ministro de Fomento, señor Gasset, ha ordenado que se proceda a la demolición de la histórica torre de Grauss, que amenaza desplomarse.

Barcelona. — Funerales por el P. Martín. — Canonía vacante. Madrid 24.—Dicen de la capital de Cataluña, que en la Iglesia de Caspe, se han celebrado solemnes funerales por el general de la Compañía de Jesús...

Las cigarreras de Cádiz. — El tabaco y el papel de fumar. Madrid 24.—Telegrafían de Cádiz, que hoy, después de haber cobrado, negaronse muchas operarias de la fábrica de tabacos de aquella capital a seguir practicando sus labores.

Terremotos y lluvias en los Estados Unidos norteamericanos. Madrid 24.—Despachos de Washington participan que en las regiones del Oregón y la California, sintiéronse hoy ligeros temblores de tierra, acompañados por lluvias torrenciales.

El 1.º de Mayo. — Alarma en París. — Los revolucionarios de Bruselas. — Envío de explosivos. — Terribles pronósticos. — Precauciones. — En Londres. Madrid 24.—Los despachos de París recibidos hoy, manifiestan que circulan en aquella capital los mas alarmantes rumores acerca de los propósitos que se atribuyen a las clases proletarias...

En las inmediaciones de la fábrica se aglomeró un gran gentío, entre el cual circulan algunas parejas de la fuerza pública, para impedir que se altere el orden.

Madrid 24.—Comunican despachos de Pamplona que hoy, entre diez y once de la mañana, cayó en toda la extensión que ocupa el paseo de Taconera, de aquella capital, una lluvia de polvo de azufre, el cual cubrió completamente el suelo en algunos lugares.

Madrid 24.—Telegrafías de Astorga dan cuenta de haber llegado a aquella población, su país natal, el Ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto, al que tributaron sus paisanos un recibimiento entusiasta.

Madrid 24.—Notifican telegramas de Santiago, que ha fallecido repentinamente el canónigo dignidad de Tesorero de aquella catedral, don José García Suárez.

Madrid 24.—De Valencia participan que un tren de viajeros mató a Juan Lozano en el paso a nivel de la Alquería.

Madrid 24.—Telegrafías de Astorga dan cuenta de haber llegado a aquella población, su país natal, el Ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto, al que tributaron sus paisanos un recibimiento entusiasta.

Madrid 24.—Notifican telegramas de Santiago, que ha fallecido repentinamente el canónigo dignidad de Tesorero de aquella catedral, don José García Suárez.

Madrid 24.—De Valencia participan que un tren de viajeros mató a Juan Lozano en el paso a nivel de la Alquería.

Madrid 24.—Comunican telegramas de Cádiz, que hoy fueron detenidos en aquella capital dos pastores, los cuales intentaban marcharse a la República Argentina...

Madrid 24.—Notifican telegramas de Valencia, que hoy cayó en Utiel una terrible granizada, la cual destrozó los sembrados de dicho punto.

Madrid 24.—Las últimas noticias de California son favorables al restablecimiento de la normalidad, pues aun cuando anoche a las 10:39 produjose una violenta sacudida sísmica con dirección de Este a Oeste...

Madrid 24.—El Ministro de Fomento, señor Gasset, ha ordenado que se proceda a la demolición de la histórica torre de Grauss, que amenaza desplomarse.

Madrid 24.—La excitación del proletariado francés, en vez de ceder, aumenta, a pesar de los esfuerzos de los Ministros Clemenceau y Barthón.

Madrid 24.—Despachos de Washington participan que en las regiones del Oregón y la California, sintiéronse hoy ligeros temblores de tierra, acompañados por lluvias torrenciales.

Madrid 24.—Los despachos de París recibidos hoy, manifiestan que circulan en aquella capital los mas alarmantes rumores acerca de los propósitos que se atribuyen a las clases proletarias...

Madrid 24.—Telegrafías de Astorga dan cuenta de haber llegado a aquella población, su país natal, el Ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto...

Madrid 24.—De Valencia participan que un tren de viajeros mató a Juan Lozano en el paso a nivel de la Alquería.

Madrid 24.—Notifican telegramas de Santiago, que ha fallecido repentinamente el canónigo dignidad de Tesorero de aquella catedral, don José García Suárez.

Madrid 24.—De Valencia participan que un tren de viajeros mató a Juan Lozano en el paso a nivel de la Alquería.

Madrid 24.—Telegrafías de Astorga dan cuenta de haber llegado a aquella población, su país natal, el Ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto...

Madrid 24.—De Valencia participan que un tren de viajeros mató a Juan Lozano en el paso a nivel de la Alquería.

Madrid 24.—Notifican telegramas de Santiago, que ha fallecido repentinamente el canónigo dignidad de Tesorero de aquella catedral, don José García Suárez.

Madrid 24.—De Valencia participan que un tren de viajeros mató a Juan Lozano en el paso a nivel de la Alquería.

Madrid 24.—Comunican telegramas de Cádiz, que hoy fueron detenidos en aquella capital dos pastores, los cuales intentaban marcharse a la República Argentina...

Madrid 24.—Notifican telegramas de Valencia, que hoy cayó en Utiel una terrible granizada, la cual destrozó los sembrados de dicho punto.

Madrid 24.—Las últimas noticias de California son favorables al restablecimiento de la normalidad, pues aun cuando anoche a las 10:39 produjose una violenta sacudida sísmica con dirección de Este a Oeste...

Madrid 24.—El Ministro de Fomento, señor Gasset, ha ordenado que se proceda a la demolición de la histórica torre de Grauss, que amenaza desplomarse.

Madrid 24.—Ha sido muy co-

Servicio Telegráfico

de nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

asesinato del guardia Clarós. — Lo que dice Romanones. — Los golfos y la gente maldiciente. — Contra la nupcia. — La mendicidad.

Madrid 24.—Hablando el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, del entierro del mayor de Manuel Clarós, guardia Orden público asesinado el sábado último en la calle de Bordadores de esta corte...

Madrid 24.—Conforme anunció ayer, hoy publica la «Gaceta» ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército...

Madrid 24.—El Obispo de Madrid, electo Arzobispo de Valencia, señor Guisasaola, confirió hoy con el jefe del Gobierno, señor Moré.

Madrid 24.—El Obispo de Madrid, electo Arzobispo de Valencia, señor Guisasaola, confirió hoy con el jefe del Gobierno, señor Moré.

Madrid 24.—El Obispo de Madrid, electo Arzobispo de Valencia, señor Guisasaola, confirió hoy con el jefe del Gobierno, señor Moré.

Madrid 24.—El Obispo de Madrid, electo Arzobispo de Valencia, señor Guisasaola, confirió hoy con el jefe del Gobierno, señor Moré.

Madrid 24.—El Obispo de Madrid, electo Arzobispo de Valencia, señor Guisasaola, confirió hoy con el jefe del Gobierno, señor Moré.

Madrid 24.—El Obispo de Madrid, electo Arzobispo de Valencia, señor Guisasaola, confirió hoy con el jefe del Gobierno, señor Moré.

Madrid 24.—El Obispo de Madrid, electo Arzobispo de Valencia, señor Guisasaola, confirió hoy con el jefe del Gobierno, señor Moré.

Madrid 24.—El Obispo de Madrid, electo Arzobispo de Valencia, señor Guisasaola, confirió hoy con el jefe del Gobierno, señor Moré.

Madrid 24.—El Obispo de Madrid, electo Arzobispo de Valencia, señor Guisasaola, confirió hoy con el jefe del Gobierno, señor Moré.

mentada en los círculos políticos, una entrevista que hoy celebraron el Presidente del Congreso, señor Canalejas, y el Ministro de la Guerra, señor Luque.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Madrid 24.—En el salón de conferencias del Congreso y en otros lugares donde se habla preferentemente de las asuntos de carácter público, decíase hoy que el Rey anticipará su salida de Inglaterra, con el fin de regresar a Madrid en los próximos días de Mayo próximo.

Miscelánea De Madrid

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, MADRID, and sub-columns for various bond types and prices.

El entierro del guardia Clarós. — El cortejo fúnebre. — La presidencia del duelo. — Una suscripción.

Madrid 24.—Se ha verificado el entierro del cadáver del guardia de Orden público Manuel Clarós, traído de Bordadores de esta corte.

Madrid 24.—Se ha verificado el entierro del cadáver del guardia de Orden público Manuel Clarós, traído de Bordadores de esta corte.

Madrid 24.—Se ha verificado el entierro del cadáver del guardia de Orden público Manuel Clarós, traído de Bordadores de esta corte.

Madrid 24.—Se ha verificado el entierro del cadáver del guardia de Orden público Manuel Clarós, traído de Bordadores de esta corte.

Madrid 24.—Se ha verificado el entierro del cadáver del guardia de Orden público Manuel Clarós, traído de Bordadores de esta corte.

Madrid 24.—Se ha verificado el entierro del cadáver del guardia de Orden público Manuel Clarós, traído de Bordadores de esta corte.

Madrid 24.—Se ha verificado el entierro del cadáver del guardia de Orden público Manuel Clarós, traído de Bordadores de esta corte.

Madrid 24.—Se ha verificado el entierro del cadáver del guardia de Orden público Manuel Clarós, traído de Bordadores de esta corte.

Madrid 24.—Se ha verificado el entierro del cadáver del guardia de Orden público Manuel Clarós, traído de Bordadores de esta corte.

Madrid 24.—Se ha verificado el entierro del cadáver del guardia de Orden público Manuel Clarós, traído de Bordadores de esta corte.

Madrid 24.—Se ha verificado el entierro del cadáver del guardia de Orden público Manuel Clarós, traído de Bordadores de esta corte.

GERARDO TEATROS

ISABEL LA CATÓLICA. En la presente semana se pondrá en escena en dicho coliseo, como estreno, la ópera «La Bohemia»...

CELVANTES. Procedentes de Madrid, llegarán hoy a esta capital los notables artistas Toto And Martinetti, cómicos excéntricos que debutarán mañana jueves.

EL SEÑOR ARZOBISPO. Nuestro venerable Prelado, acompañado de sus familiares, estuvo ayer en Armilla, con objeto de hacer la visita pastoral.

Madrid 24.—Ha sido muy co-

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 CALLE DE OLÓZAGA, 1. MADRID
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

TOS por crónica que sea
 RESECCION de garganta, COSQUILLEO
 difinea y opresión de pecho se curan con los
CARAMELOS YORK
 20 años de éxito.—UNA peseta caja
 EN GRANADA: **ORTIZ PUJAZON**
 San Jerónimo, 13

REGENERADOR DE LA SANGRE
HIERRO DE LERAS
 Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia. El Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.
 EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

FONDA CERVANTES
 (Antes de SILVA)
 Propietarios: Los Jefes de comedor y cocina del HOTEL VICTORIA de Granada
 José García Gómez y Manuel Morales
 Calle Nueva.—MOTRIL

¡¡ SEÑORAS !!
¡¡ Maravilloso invento !!
¡¡ Depilación verdad !!
 se obtiene usando el
DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES
 Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
 La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato
¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !
 ¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA ?
 Consulta por el inventor **D. Meliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona
 DE 3 Á 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 Á 1
 También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
 De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, matices, punto vainico, etc. ejecutados con la máquina
DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
 La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
 Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER
 Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales
Pídese el Catálogo ilustrado que se da gratis
LA COMPANIA FABRIL SINGER
 Concesionarios en España: ADCOCK Y C.
 Sucursales en la provincia de Granada
 GRANADA: Plaza de Bibarrambra, 9
 BAZA: Plaza de la Constitución, 10.
 GUADIX: Calle Nueva, 1.
 MOTRIL: Plaza de Canalejas, 10.
 LOJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

EL FÉNIX COMPANIA FRANCESA fundada en 1819
 Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.
¡ 36 AÑOS DE EXISTENCIA !
 Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.
 Dirección única para la provincia de Granada:
Don Marino Antequera
 CARRERA DE GENIL, NUM. 48
 Agencia del "Banco Hipotecario de España."

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL
 — DE —
 D. Miguel González Perales.—Granada
 Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrere. Ortopedia, Cura Lister, Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmenes. Purpurinas. Aluminums. Brechas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.
PRECIOS ECONOMICOS
 (Elvira) plaza de San Gil, núm. 10

Se venden
 una mesa de escritorio de dos carpetas, un banco nuevo de ebanista, un torno para madera y una luna de espejo de armario.
 Darán razón, calle Capilla de San Andrés, núm. 5.

Almoneda
 Se hace de toda clase de muebles. Para verlos, en la calle de Enriqueta Lozano, núm. 10, (antes Darro del Campillo).

Para calzado
Bueno y barato
 en EL PORVENIR, Gran Vía, 10, esquina á los Almirantes.

DENTADURAS
 adhero-magnéticas, eficaces. Enseña á hacerlas en pocas lecciones el profesor y capellán retirado señor Estévez. Placeta de S. Agustín, 7, 2.º Granada.

Macetones
 Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármenes y para el interior de las casas.

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZÓN
 SAN JERÓNIMO, 13
 Granada.
 Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.
Consulta médica

CARRILLO Y C.ª
 ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
 Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucursales:
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
 En Motril: D. Francisco García Cazo, 1a.
 La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa **SAN JERONIMO** ZACATIN, NÚM. 33

76
HISTORIA DE Gil Blas de Santillana
 por LESAGE
 mayor esfuerzo sobre sí misma para explicarse, le respondió: Señor, ya llegan tarde vuestras promesas: no hay ya poder en el mundo para que adelante sea una misma la suerte de los dos. ¡Ay, Blanca! interrumpió el rey precipitadamente, ¡qué palabras tan crueles han proferido tus labios! ¿Quién será capaz en el mundo de hacermos perder tu amor? ¿Quién será tan osado que te haga aliento para oponerse al furor de un rey que reducida á cenizas toda la Sicilia que quisiera sufrir que ninguno os robe á vuestras esperanzas? ¡Inútil será, señor, tu nuestro poder, respondió con desmayada voz la hija de Sifredo, para salvar el invencible obstáculo que nos separa. Sabed que ya soy rujez del condestable.
 Mujer del condestable! exclamó el rey dando algunos pasos atrás: y no

pudo decir más: tan sorprendido quedó de aquel impensado golpe. Faltaron las fuerzas, y cayó desmayado al pie de un árbol que estaba allí cerca. Quedó pálido, trémulo y tan enajenado, que sólo tenía libres los ojos para fijarlos en Blanca de un modo tan tierno, que desde luego la dejaba comprender cuanto le había afligido el infortunio que le anunciaba. Blanca por su parte le miraba también con semblante tal, que manifestaba ser muy parecidos los efectos de su corazón á los que tanto agitaban el de Enrique. Mirábase los dos desventurados amantes con un silencio en que dejaba traslucir cierta especie de horror. Por último, el príncipe, volviendo algún tanto de su trastorno por un esfuerzo de valor, tomó de nuevo la palabra, y dijo: á Blanca suspirando: ¿Qué habéis hecho, señora? Vuestra credulidad me ha perdido á mí y os ha perdido á vos.
 Resintiose Blanca de que el rey á su parecer la culpase, cuando ella vivía persuadida de que tenía de su parte las más poderosas razones para estar quejosa de él, y le dijo: ¿Qué es, pretendéis por ventura añadir el disimulo á la infidelidad? ¿Queréis que desmintiese á mis ojos y á mis oídos, y que á pesar de su testimonio os tuviese por inocente? No, señor,

confieso que no me siento con valor para hacer esta violencia á mi razón. Sin embargo, dijo el rey, esos testigos de que tanto os fiais os han engañado ciertamente. Han conspirado contra vos, y os han hecho traición. Tan verdad es que yo estoy inocente, y que siempre os he sido fiel, como lo es que vos sois esposa del condestable. Pues que, señor, repuso Blanca, negais que yo misma os oí confirmar á Constanza el don de vuestra mano y vuestro corazón? No asegurásteis á los grandes del reino que os conformaríais con la voluntad del rey difunto, y á la princesa que recibiría de vuestros nuevos vasallos los homenajes que se debían á una reina y esposa del príncipe Enrique? Mis ojos estaban fascinados? Confesad, confesad más bien, infiel, que no creísteis debía contrapesar el corazón de Blanca el interés de una corona, y sin abatirlos á fingir lo que no sentís, ni quizá habéis sentido jamás, decid que os pareció asegurar mejor el trono de Sicilia con Constanza, que con la hija de Leoncio. Al cabo, señor, tenéis razón: igualmente desmerecía yo ocupar un trono tan soberano, como poseer el corazón de un príncipe como vos. Era demasiada mi temeridad en aspirar á la posesión de uno y otro; pero vos tampoco

debíais mantenerme en este error. No ignorais los sobresaltos que me ha costado perderos, lo que siempre tuve por infalible para mí: ¿A qué fin asegurarme lo contrario? ¿A qué fin tanto empeño en desvanecer mis temores? Entonces me hubiera quejado de mi suerte y no de vos, y hubiera sido siempre vuestro mi corazón, ya que no podía serlo una mano que ningún otro pudiera jamás haber logrado de mí. Ya no es tiempo de disculparos. Soy esposa del condestable, y por exponerme á las consecuencias de una conversación que mi gloria no me permite alargar sin padecer mucho el rubor, dadme licencia, señor, para cortarla, y para que deje á un príncipe á quien ya no me es lícito escuchar.
 Dicho esto, se alejó de Enrique con toda la celeridad que le permitía el estado en que se encontraba. Aguardaos, señora, clamaba Enrique, no desesperéis á un príncipe resuelto á dar en tierra con el trono que le echais en cara haber preferido á vos, antes que correspondierais á lo que esperaba de él sus nuevos vasallos. Va es inútil ese sacrificio, respondió Blanca. Debíais haber impedido diese la mano al condestable antes de abandonaros á tan generosos impulsos; y puesto que ya no soy libre, me im-

porta poco que Sicilia quede reducida á pavesas, ni que deis vuestra mano á quien quisieréis. Si tuve la flaqueza de dejar sorprender mi corazón, tendré á lo menos valor para sofocar sus movimientos, y que vea el rey de Sicilia que la esposa del condestable ya no es ni puede ser amante del príncipe Enrique. Al decir estas palabras se halló á la puerta del parque, entrose en él con precipitación, acompañada de Nise, cerró la puerta con ímpetu, y dejó al rey trasapado de dolor. No podía menos de sentir el profunda herida que había abierto en su corazón la noticia del matrimonio de Blanca ¡Injusta Blanca! ¡Blanca cruel! exclamaba: ¿es posible que así hubieses perdido la memoria de nuestras recíprocas promesas? A pesar de mis juramentos y los tuyos, estamos ya separados. Con que no fué más que una ilusión la idea que yo me había formado de ser algún día el único dueño tuyo? ¡Ah, cruel, y qué caro me cuesta el haber llegado á conseguir que mi amor fuese de ti correspondido! Representósele entonces á la imaginación con la mayor viveza la fortuna de su rival, acompañada de todos los horrores de los celos; y esta pasión se apoderó tan fuertemente de él por algunos momentos, que le

faltó poco para sacrificar á su resentimiento al condestable y aun al mismo Sifredo. Pero poco después entró la razón á calmar las impetus de su cólera: Con todo eso, cuando consideraba imposible el desimpresionar á Blanca del concepto en que estaba de su infidelidad, se desesperaba. Lisongébase de que cambiaría aquel concepto si hallaba arbitrio para hablarla á solas. Animado con este pensamiento, se persuadió de que era menester alejar de su compañía al condestable, y resolvió hacerle prender como á reo sospechoso en las circunstancias en que se hallaba el Estado. En este supuesto dió el orden competente al capitán de sus guardias, el cual partió á Belmonte, se apoderó de su persona á la entrada de la noche, y llevole consigo al castillo de Palermo.
 Constanse el palacio de Belmonte con este acontecimiento: Sifredo partió al punto á responder al rey de la inocencia de su yerno, y á representarle las funestas consecuencias de semejante prisión. Previendo bien el rey este paso que su ministro daría, y deseando lograr un rato de libre conversación con Blanca antes de dar libertad al condestable, había mandado expresamente que no se dejase entrar á nadie en su cuarto